



SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.-

MILDRED MARTHA SALAS CONTRERAS.- Dentro del Juicio N. **220-22-EP** de Acción Extraordinaria de Protección, ante ustedes, comparezco respetuosamente y digo:

1.- Señores Jueces, como ALCANCE a mi demanda presentada el 01 de febrero del 2022, a las 09h58, de la que, en mi numeral 12, solicite se sirvan remitir atento oficio a la Corte Nacional de Justicia.

2.- Por lo anteriormente expuesto, señores jueces, les comunico, que de la revisión del SATJE dicho proceso ya fue remitido desde la Sala Especializada Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia a la Corte Provincial del Guayas.

a).- De la que, SOLICITO, se dignen remitir atento oficio a la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia a fin de que remita a su despacho todo lo actuado de la instancia sustanciada del Juicio Ordinario N. **09332-2018-04522**, de Prescripción Extraordinario Adquisitiva de Dominio.

b).- Como también se dignen remitir atento oficio a la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial del Guayas, a fin de que remita a su despacho el **Juicio Ordinario N. 09332-2018-04522** de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio.

c).- Como también se digne remitir atento oficio a la Unidad Judicial del Civil y Mercantil con Sede en el Cantón Guayaquil, a fin de que remita a su despacho el Juicio Ordinario N. **09332-2018-04522** de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de



REPORTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

MILDEB RAFAELA BAIAS CONTRERAS
20-22 IT de la Corte Constitucional de P
compartido respectivamente y digo:

1.- Señores Jueces, como ALCANCE a mi demanda presentada el
01 de febrero del 2022, a las 09:58, de la que, en mi momento
2.2, solicito se sirva remitir atento oficio a la Corte Nacional de
Justicia

2.- Por lo anteriormente expuesto, señores jueces, la
comunicación de la revisión del SATS de dicho proceso ya fue
remitido desde la Sala Especializada Civil y Mercantil de la
Corte Nacional de Justicia a la Corte Provincial del Quetzaltenango

3.- De la que, por tanto, se dignen remitir atento oficio a la Sala
Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de
Justicia a fin de que remita a su despacho todo lo actuado de la
instancia sustentada en el Juicio Ordinario N. 02332-2018-04222
de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio

4.- Como también se dignen remitir atento oficio a la Sala
Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial del
Quetzaltenango a fin de que remita a su despacho el Juicio Ordinario N.
02332-2018-04222 de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de
Dominio

5.- Como también se dignen remitir atento oficio a la Unidad
Judicial del Civil y Mercantil con sede en el Cantón Guaymúl, a
fin de que remita a su despacho el Juicio Ordinario N. 02332-
2018-04222 de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de



Estudio Jurídico
Oyarvide & Asociados
Abogados

abgpoyarvide@hotmail.com - 096 388 5715



Dominio; (Debido a que a la fecha que ustedes soliciten este Juicio Ordinario, ya debe estar en esta Unidad Judicial Civil y Mercantil son Sede en el Cantón Guayaquil).

Recibiré notificaciones en el Correo Electrónico de mi Abogado defensor; abgpoyarvide@hotmail.com

Es, justicia.

Mildred Martha Salas Contreras

AB. Iván Oyarvide Rivas
MAT. 08-2002-9 F.A.

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy.....	15.FEB.2022
Por.....	a las.....
Anexos.....	Sin Anexos
FIRMA RESPONSABLE	



Estudio Jurídico
Oyarvide & Asociados
Abogados



aloyarvide@hotmail.com - 099 583 2712

Dominiario (dado a que a la fecha que ustedes solicitan este
juicio contencioso ya debe estar en esta Unidad Judicial Civil y
Mercantil son sede en el Cantón Guayaquil).

Recibiré notificaciones en el Correo Electrónico de la Abogada
defensa aloyarvide@hotmail.com

Es justicia

[Firma]
Ab. Ivan Oyarvide Riva
MAT. 08-2003-9-PA

[Firma]
Militar María Salas Contreras